

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muy buenos días, señoras y señores diputados. Bienvenidos a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de hoy, día 1 de marzo de 2023 *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]*.

En primer lugar, vamos a saludar al secretario general técnico y a sus acompañantes y a los alumnos del Practicum del grado de Derecho, nuevos alumnos que nos acompañan. Bienvenidos, y esperamos que sea muy fructífera vuestra estancia en las Cortes.

Procedemos con el primer punto del orden del día. La lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna observación? Damos el acta aprobada por asentimiento. Pasamos al segundo de los puntos del orden del día, que es la comparecencia del secretario general técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y al objeto de informar sobre la gestión de los fondos europeos. Para ello, el secretario general técnico, don José Antonio Jiménez Jiménez, tiene un tiempo de diez minutos y suya es la palabra.

El señor secretario general técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (JIMÉNEZ JIMÉNEZ): Buenos días.

Muchas gracias.

En primer lugar, agradecerles la aceptación de la solicitud de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para poder comparecer ante esta Comisión de Ciudadanía para poder dar cuenta del estado de ejecución de los fondos europeos pertenecientes al Mecanismo de Reparación y Resiliencia que están asignados al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Como ya saben, el durante el año 2021 se acordó el reparto de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que supuso también la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 20230 y la Comunidad Autónoma de Aragón, precisamente, para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos.

Dentro de las políticas palanca que están incluidas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se encuentra la octava política denominada Nueva Economía de los Cuidados y políticas de empleo. Dentro de esa política se incluye el componente 22, que todos conocemos, que es la economía de los cuidados y el refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dentro de este componente 22 hay tres líneas de inversión básicas, que es la línea de inversión 1, plan de apoyos y cuidados de larga duración, desinstitucionalización, equipamientos y tecnología. La línea de inversión 2, Plan de Modernización de los Servicios Sociales, transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia, y la línea de inversión 3, Plan España, País Accesible.

Dentro estas líneas de inversión se han incluido cinco proyectos, que son los que aglutinan el conjunto de las inversiones. Esos cinco proyectos, que están incluidos en el convenio y dentro del mecanismo de recuperación en el componente 22, la primera línea de inversión es modernización y remodelación de centros residenciales de Aragón, que recibe fondos de las tres líneas de inversión citadas anteriormente. El segundo proyecto es modernización de centros para menores de la Comunidad Autónoma de Aragón; el tercero, accesibilidad de centros de Servicios Sociales; el cuarto, promoción de la autonomía personal; y el quinto proyecto, modernización y digitalización de los servicios sociales de Aragón.

En ellos es donde se han destinado el conjunto de los fondos que estaban asignados a la Comunidad Autónoma de Aragón, con una distribución anual que iba del año 2021, de veintitrés millones, setecientos siete mil quinientos setenta. En el año 2022, una asignación de veintinueve millones ciento noventa y seis mil quinientos quince, en el año 2023, que recibiremos treinta y 32.440.572,37 euros.

En total, como digo, ochenta y cinco millones trescientos cuatro mil seiscientos cincuenta y siete con cargo al componente 22. Bien es cierto que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y [...?] de Servicios Sociales, no solo han gestionado fondos provenientes del componente 22, sino que a través de otras asignaciones; una del componente 22, que es el relativo a las políticas de inclusión, que luego comentaré; otro relativo a España, País Accesible, sobre accesibilidad de viviendas, que también comentaré, y otro sobre bonos digitales.

En el caso del componente 22, o la tale, que es el volumen más importante, los hitos más importantes. En el caso de modernización y remodelación de centros residenciales, hay dos proyectos de nueva construcción que ustedes conocen. Uno, la residencia de Ateca, que es la entidad Ateca, que está adjudicada por seis millones quinientos sesenta mil novecientos catorce euros, que está ya firmado el contrato y pendiente el inicio de las obras. O sea, está en una fase muy avanzada. Por lo tanto, ya podemos considerarlo casi en ejecución del proyecto. Es un proyecto innovador que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pretende implantar un modelo residencial de entorno rural abierto, flexible, no solo que dé atención a las personas mayores que residan en él, sino también a la comunidad donde se implanta, incluso, más allá del propio [...] de la propia localidad de Ateca.

En segundo lugar, el otro complejo o el otro proyecto de nuevo equipamiento es el complejo residencial que se ubicará en la antigua parcela del Alto Carabinas, en Valdefierro, que es un proyecto de veinticuatro millones trescientos noventa y ocho mil, que tiene un componente flexible de residencia y de viviendas tuteladas para personas mayores y para jóvenes en un entorno de convivencia intergeneracional. Este proyecto se licitó inicialmente y ha quedado desierto, y se va a volver a licitar. De hecho, ya está iniciado el procedimiento y esperamos que en breve se pueda publicar ya la adjudicación.

También, relativo a reformas de centros residenciales, se convocaron ya en el año 2021, subvenciones para la mejora del equipamiento de los centros residenciales, con una partida de siete millones, destinada a las entidades, a centros de titularidad de entidades locales, seis en convocatoria pública y un millón en una subvención nominativa, y otros seis millones para residencias privadas. Tres para entidades sin ánimo de lucro y otros tres para empresas gestoras de centros residenciales.

Finalmente, también, para el equipamiento residencial se destinaron tres millones setecientos cincuenta mil para residencias gestionadas o para personas con discapacidad. En el caso de las entidades que gestionaban residencias, ya fueran entidades locales o fueran entidades sin ánimo de lucro o empresas privadas, se les pedía una cofinanciación de la inversión, cuando la aportación del programa de subvenciones eran quinientos mil euros, y se les pedía, como mínimo, que aportasen un 40% de los proyectos.

Por lo tanto, se trataba de dinamizar y de aportar [...] por parte de los beneficiarios en los proyectos. Ese requisito no se exigía para, lógicamente, dada la singularidad de las entidades que gestionan centros para personas con discapacidad, donde la aportación o la subvención máxima a obtener eran quinientos mil euros en todos los supuestos. Unas con cofinanciación y otras sin cofinanciación.

Para las obras de los centros residenciales propios del IASS se han destinado dieciocho millones de euros que van destinados a las diferentes residencias de titularidad del IASS, sobre todo para reformas, intereses, mejora del equipamiento e implantación del modelo de unidad residenciales dentro de la filosofía del modelo de atención centrada en la persona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A nivel de ejecución de los fondos, a día de hoy podemos decir, yo creo que tenemos una ejecución estimable, en el sentido de que el compromiso de gasto, por tanto, en distintas fases del procedimiento, bien sea de subvenciones, bien sea de contratos, el compromiso de gasto actualmente es del 83% sobre los ochenta y cinco millones, lo que supone que hay setenta millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta euros en fase de compromiso de gasto y, por lo tanto, acelerados para pagar, y, efectivamente pagados. Por lo tanto, ya ejecutadas obras o actuaciones subvencionables, se han abonado veintitrés millones treinta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro euros, lo que supone casi el 28% de los ochenta y cinco millones.

Esta evolución de la ejecución va a ir cambiando en función de, lógicamente, de la finalización de los proyectos o de los contratos o de la justificación de las subvenciones. Sí que me gustaría resaltar en esta fase de ejecución que hemos tenido alguna dificultad, sobre todo por el volumen del complejo de Valdefierro, el que se quedó desierto, y nos ha pasado en otras obras, también ejecutadas por parte del IASS, dada la volatilidad de los precios y la situación económica que tenemos, que a mayor volumen de obra hay mayor posibilidad de que se declaren desiertas las obras, porque las empresas no tienen capacidad para evaluar plenamente el riesgo de la ejecución y, por lo tanto, es un factor que tenemos que tener en cuenta, que nos condiciona mucho el plazo de ejecución. Pero que yo creo que lo vamos a ir superando.

Como he dicho, aparte del componente 22, de los asignados a través del convenio suscrito con el ministerio, el departamento y el IASS ejecutan otros fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Me referiré al primero, el que pertenece al componente 23, que está gestionado por el Ministerio de Inclusión, y tiene que ver con el fomento del crecimiento inclusivo, mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital.

El importe de la subvención que recibió la Comunidad Autónoma de Aragón es de siete millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos euros, fruto de la publicación del Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre, del Ministerio de Inclusión y de Seguridad Social. Este programa, en la subvención destinada a la Comunidad Autónoma de Aragón tenían dos ejes o dos proyectos importantes de actuación, que era uno proyectos comunitarios de inclusión social que se han gestionado a través de las entidades locales, y un segundo, que eran proyectos personalizados de inclusión social, como digo, todo destinados a beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este caso, este proyecto está al cien por cien ejecutado, en el sentido de la gestión presupuestaria. Está pagado todo el dinero a los beneficiarios de las subvenciones. El primer proyecto se convocó por la Orden de Ciudadanía 974/2022, iba destinada a las entidades locales. Han participado dieciséis entidades locales; catorce comarcas y dos ayuntamientos de más de veinte mil habitantes. En concreto, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ayuntamiento de Calatayud. El conjunto de las subvenciones era de un millón trescientos ocho mil doscientos ochenta y tres, que está pagado, y están las propias entidades locales ejecutando los distintos proyectos de inclusión que presentaron.

El segundo eje de este componente 23 se convocó por la Orden 975/2022, de 21 de junio, que tiene que ver con un proyecto piloto dirigido a establecer medidas de implementación enfocadas a favorecer la inclusión social y evaluación mediante metodología de ensayo controlado aleatorio. Esta convocatoria se suscribió con un único solicitante, que es la Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión Social. Participan un total de veintidós entidades que están incluidas en la red. El importe de la subvención son cuatro millones ochocientos cincuenta mil, que está totalmente abonado a las entidades, pendiente de justificación, lógicamente, y de comprobar cómo ha ido el proceso.

Han participado actualmente mil ochocientas treinta y una personas. Se contactó nada más a casi tres mil quinientas. Está en fase, como digo, de ejecución por parte de las entidades, cumpliendo todos los hitos.

Posteriormente, también se ha ejecutado, que está también al cien por cien ejecutado, las subvenciones en materia de accesibilidad, que forman parte también del componente 22, pero estaban ajenas al convenio suscrito, por un importe de un millón seiscientos cincuenta y un mil euros.

Se estableció una convocatoria de subvenciones con tres líneas. La línea primera, destinada a parque de vivienda pública de entidades locales u organismos dependientes de ellos, por un importe de cuatrocientos cincuenta mil euros. La línea dos, destinada a comunidades de propietarios, por un importe de ochocientos un mil quinientos cuarenta euros, y la línea tres, a personas físicas titulares de viviendas individuales, por una cuantía de cuatrocientos mil euros.

Todas ellas iban destinadas a asegurar la accesibilidad universal de las viviendas, especialmente, de las personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia. Actualmente, se ha concluido ya la convocatoria. Está abonado al cien por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cien, y los resultados de la convocatoria han sido, entidades locales no participó ninguna, para accesibilidad a sus viviendas y, por lo tanto, se destinó el importe de los cuatrocientos cincuenta mil euros de la línea uno, se destinó a la línea dos, a comunidades de propietarios.

Por lo tanto, se ejecutaron para comunidades de propietarios un millón quinientos cuarenta y un mil euros, con el siguiente balance. En Huesca se concedieron a ocho, en la provincia de Huesca, a ocho comunidades de propietarios. Se desestimaron nueve.

En Teruel se concedieron a nueve, se desestimó una solicitud, y en la provincia de Zaragoza se destinaron a cuarenta y nueve comunidades de propietarios. Se desestimaron catorce. Total concedidas, sesenta y seis, veinticuatro denegadas.

En la línea de personas físicas se han ejecutado ciento nueve mil seiscientos treinta y nueve euros, con un balance de cuatro personas concedidas en la provincia de Huesca; ocho en la de Teruel; cinco en la de Zaragoza. Total concedidas, diecisiete y en total se desestimaron dieciséis. Por lo tanto, poco volumen de solicitudes, tanto para las personas físicas e individuales.

Finalmente, estamos también en fase de ejecución en la línea de subvenciones de los bonos digitales, destinado a familias vulnerables, en el que se les abona un bono digital mensual por importe de veinte euros, durante doce mensualidades. No pertenece al componente 22. Pertenece al componente quince, bonos digitales para pymes y colectivos vulnerables. El importe total de la subvención actualmente son seiscientos setenta mil euros y va destinado a los titulares del Ingreso Mínimo Vital o de la prestación aragonesa complementaria.

Para concluir, les podemos manifestar, en primer lugar, la gran oportunidad que ha supuesto el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Nos ha permitido acometer unas inversiones que no estaban presentes durante mucho tiempo, debido a la situación de la actividad económica. Ha supuesto una apuesta decidida por la inversión en todos los hitos de actividad, pero nosotros tenemos que reconocer que en el ámbito de los servicios sociales se reafirman los objetivos, potenciar y dinamizar el sector, mediante la mejora de los equipamientos, y también, yo creo que podemos decir que se está haciendo una ejecución eficaz y eficiente de los fondos. Yo creo, y en nuestra modesta opinión, que hemos garantizado el acceso a la financiación de una manera ágil y que los fondos están llegando a sus destinatarios finales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiero también concluir agradeciendo el trabajo que han hecho el conjunto de empleados del departamento y del IASS, que, sin incrementar la plantilla, están trabajando para poder alcanzar los objetivos previstos, tanto en el convenio como por la ejecución total de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muchas gracias, señor Jiménez.

Hemos sido generosos con el tiempo, ante la ausencia de algunos de nuestros compañeros. Como no es necesario suspender la sesión para formular observaciones y aclaraciones, vamos a continuar con la intervención de los grupos parlamentarios por un tiempo de cinco minutos. Han excusado y justificado su ausencia el señor Sanz, de Izquierda Unida, el señor Hernanz, del Grupos Vox en Aragón, y el Grupo Parlamentario Aragonés.

Así, pues, inicia este turno de palabras por Chunta Aragonesista la señora Martínez. Tiene usted cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, voy a dar la bienvenida a las personas que todavía no nos habían acompañado en esta comisión. Espero que le sea fructífera su visita y su ronda por las distintas comisiones.

Agradecer al secretario general técnico las explicaciones que nos ha dado y darle también la bienvenida a las personas que nos acompañan. Yo creo que, gracias de nuevo por sus explicaciones, y voy a empezar por donde usted lo ha dejado, que yo la primera pregunta que le quería hacer era qué supone esta inversión de casi, creo que después de sacar las cuentas son casi noventa y cinco millones de euros, ¿qué supone para las políticas de ciudadanía y derechos sociales, esa lluvia de millones que nos ha venido de Europa.

La verdad es que yo me alegro de poder tener la ocasión de hacerle preguntas de pura gestión, casi, porque cómo ha costado que algunos se creyeran que los fondos europeos iban a ser una realidad. Porque, claro, el primer reto, que tiene muchos retos la ejecución de estos fondos europeos, no fue que Europa se creyera que tenía que haber un cambio en las políticas públicas para poder hacer frente de todas las crisis que estaba ocasionando, bueno, toda la crisis que estaba ocasionando, los efectos que estaba

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ocasionando la pandemia de la COVID-19, sino también que se convencieran algunos políticos y algunas organizaciones políticas, y me estoy refiriendo al Partido Popular, a que los fondos europeos era una oportunidad para dinamizar la economía, pero también para hacer esa transformación que requiere la Administración.

Yo creo que es importante haber superado todos los escollos, y ahora, también, la verdad es que es importante poder ir superando las dificultades que genera la ejecución de estos fondos, porque no son exentos.

Primera cuestión. Ha habido que hacer una ejecución de los fondos, o hay que hacer una ejecución de los fondos europeos, sin ampliar la plantilla de la Administración. Yo creo que cualquiera que hayamos trabajado en la Administración, tendríamos que ser conscientes de eso, porque todo lo demás hay que atenderlo, pero creo que usted a lo mejor sería bueno que nos ilustrara qué es lo que supone en el día a día a la hora de justificar, sobre todo el gasto con Europa, porque yo creo que es interesante saber el esfuerzo que requiere eso.

Luego, yo, por ejemplo, o mi grupo parlamentario, en cuanto a los dos componentes que hay, en el 22 y en el 23, nos parece muy adecuado que se destinara un montante muy importante a centros residenciales públicos, como es el de Ateca y el de Valdefierro.

En referencia al de Valdefierro. Usted ya lo ha dicho, y lo conocíamos por los medios de comunicación, que la licitación, la primera licitación se quedó desierta. No es la primera vez que pasa en licitaciones de obra civil. No es la primera vez que pasa, ni tampoco es en exclusivo en esta comunidad autónoma. Hemos oído en otras comunidades autónomas, como en el caso de Andalucía, había un ayuntamiento que decía: «Si las empresas no licitan va a ser complicado». Yo creo que, a la ejecución de los fondos, a la dificultad que entraña, burocrática, por llamarlo de alguna forma, tenemos que acompañar, se ha venido, a la que se ha acompañado también, a la dificultad que hay por las secuelas de la guerra de Ucrania. La volatilidad de los precios y todas esas cuestiones que usted ha comentado y que todos sabemos, y que va a dificultar también. Bueno, no es que vaya a dificultar, sino que va a ser un poco más complicada la ejecución.

Así, pues, hemos hablado de los dos centros que se van a hacer nuevos, y luego otros, esa lluvia de millones que va a llegar y que se van a hacer a través de los entes locales. A mí me parece que se ha conseguido un buen reparto y que llegue a la mayoría del territorio aragonés en los centros residenciales. Porque si algo también nos dejó

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

claro la pandemia era que merecían los centros residenciales un cambio, bueno, no en el funcionamiento, sino lo que eran las propias estructuras, para que fueran mucho más eficaces al momento que estamos viviendo, sin pandemia por el medio, pero muchísimo más con la pandemia.

Otro aspecto que nos parece también interesante es los millones que se ejecutan a través de la palanca 23; es decir, entorno de la inclusión. Estamos hablando de que son más de siete millones de euros, siete millones de euros en políticas de estas características. Es un montante importante, que yo, si no hubiera habido fondos europeos, porque considero que hacen falta, no sé a golpe de presupuesto ordinario cuántos años habiéramos tardado, a lo mejor usted sí que ha hecho ese cálculo y nos podría decir. Con lo cual, para todos aquellos que renegaron que los fondos europeos no eran una oportunidad para salir del bache, me parece interesante que, si tienen el dato, lo pudieran dar.

Por nuestra parte, poco más. Ya me he excedido. La presidenta hoy está muy amable con los tiempos, pero creo que lo dejo aquí.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene usted la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, sus señorías. Buenos días a los estudiantes de Derecho. Igualmente, les deseo que aprendan muchas cosas y les sirva de ejemplo todas estas comisiones.

Bienvenido, señor Jiménez, y a las personas que le acompañan. Muchas gracias por sus explicaciones, referentes a la gestión de los fondos europeos y su nivel de ejecución.

En primer lugar, como usted ha dicho, querría agradecer y felicitar a todo su equipo por la gran labor de la gestión de unos recursos europeos. Una gestión que sabemos que no es fácil de realizar y con unos requisitos muy complicados a la hora de llevarlos a cabo, además, como decimos, tener que ejecutar los fondos a la vez que se implementa el plan.

En cuanto a nuestra comunidad autónoma, estamos a la cabeza del conjunto del territorio español. Usted lo ha dicho, más de ochenta y cinco millones de euros para el componente 22. Cifra que ha venido a mejorar los centros residenciales, los centros de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menores, medidas de accesibilidad, de promoción de la autonomía personal y la digitalización, muestra que estamos cumpliendo los hitos y los objetivos, garantizando la trazabilidad de los fondos, permitiendo avanzar en el nuevo modelo de atención centrada en la persona en los centros residenciales.

Ayer mismo, además, la señora Broto visitó la primera fase de la reforma de la residencia de Aínsa, la cual ha contado con una aportación del Ejecutivo de más de cuatrocientos treinta y seis mil euros, procedentes también de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del ministerio, con financiación también del programa europeo de los Next Generation.

También se van a crear cinco unidades de convivencia en la residencia del IASS de Borja, que supone la reforma interior de la residencia, en la que se incorporarán sesenta y dos plazas y proporcionarán un interno más [...?] a sus usuarios. Un plan de acción que también contempla la ampliación de las zonas de vestuarios y lavanderías, así como la reforma de la planta baja para incorporar un nuevo centro de día y una cafetería nueva junto a la entrada de la residencia.

Nos ha hablado también del componente 23, ya se ha dicho, con cerca de 7,5 millones de euros, con los que se llevan a cabo los proyectos comunitarios y personalizados de inclusión social. El primero, como ha indicado, gestionado por entidades locales y comarcales, y la segunda línea, referida a entidades sociales, a través del proyecto Aragón Incluye. Unos proyectos que son muy necesarios para salir de la situación de vulnerabilidad que existe en muchas personas aragonesas. Por lo tanto, son proyectos que son muy buenos para la sociedad.

Hay subvenciones, nos ha comentado también, para la ejecución del programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables, que me parece un gran programa para poder ayudar a aquellos colectivos, como decimos, más vulnerables y que hasta ahora no podían permitirse ese tipo de gastos, y supone una gran ayuda para los posibles beneficiarios, que ha comentado, del Ingreso Mínimo Vital y de la prestación aragonesa complementaria.

Sí que conocemos que se han realizado campañas informativas para darlo a conocer, pero sería bueno también la posibilidad de trasladar la información muchas veces a las entidades sociales, ya que en muchos casos estas personas vulnerables son las que van a este tipo de entidades y desconocen este tipo de subvención. Más que nada, no sé si podía comentarnos si este bono social puede seguir solicitándose durante más tiempo o está cerrado y solo están ya los beneficiarios establecidos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos comprobado cómo estos fondos, a pesar de lo que pensaba el Partido Popular, que intentaron torpedearlos, son muy buenos estos fondos europeos para España y para Aragón, y sabemos que la gestión, como decimos, es complicada, pero se ha comprobado cómo la gestión financiera se está realizando de manera sólida, con total transparencia y con una gran cooperación con las instituciones europeas, siendo pioneros en el despliegue del plan de recuperación, y se muestra con la evaluación positiva que está haciendo la Comisión Europea.

Por nuestra parte, nada más, señor Jiménez, más que agradecer nuevamente su intervención, el trabajo realizado tanto por usted como por todo su equipo, y que sigan llegando estos fondos europeos a todos los aragoneses.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonell.

Por el Partido Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señora Camañes, suya es la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor Jiménez. Saludar también a las personas que le acompañan. Saludar a los alumnos de Practicum, y, como siempre, darle la bienvenida a esta comisión. Hacía mucho que no comparecía aquí, en las Cortes.

Yo le he escuchado atentamente su intervención. Tengo que reconocer que la voy a volver a escuchar una segunda vez, porque ha dado un *totum revolutum* de datos que a mí no me ha dado tiempo a asimilar completamente.

Entonces, si alguna de las preguntas que yo le formulo usted ya me la ha respondido, pues le agradecería que me lo dijese. Es cierto que la gestión de todos estos fondos europeos, aproximadamente, noventa y cuatro millones, noventa y cinco millones, no es tarea fácil. Sin embargo, sí que nosotros consideramos que es un asunto especialmente relevante, pues para desarrollar muchos de los hitos que pretendíamos conseguir en Servicios Sociales. Esa remodelación de centros residenciales, esa remodelación también de equipamientos, etcétera.

En este sentido, yo voy a preguntarle, y quiero ahondar en este asunto, por el programa piloto de inclusión social, señor Jiménez, incluido dentro de ese componente 27, es cierto que está dotado por un importe importante, esos 7,4 millones financiados

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por fondos europeos que entraron en funcionamiento en el 2022, pero que no conoceremos los resultados hasta el 2024.

En este sentido, yo aprovecho esta comparecencia para que usted haga un análisis, me pueda explicar en qué fase se está trabajando en estos momentos. ¿Cuáles han sido los trabajos más relevantes realizados durante el 2022? ¿Qué resultado ha habido de estos? ¿Qué evaluación hace usted como secretario general técnico de todo este proyecto de inclusión? Le pregunto esto, y le digo que quiero que ahonde en esta cuestión, precisamente porque ya se lo dije a la consejera. A mí me preocupa mucho que las brechas de desigualdad sigan creciendo en esta comunidad autónoma. La consejera me dijo que no era así. Yo los datos que tengo y los datos que a mí me llegan es que esta desigualdad sigue creciendo en esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, señor Jiménez, sí que le agradecería que me explicase un poco cómo están ahora mismo estos trabajos y todas estas cuestiones que le he planteado en este sentido.

Hay un asunto que no se ha tratado de manera recurrente en estas Cortes, que a mí me preocupa, y además aprovecho su comparecencia, porque creo que va a ser la última en esta legislatura, para hablar de las estancias temporales de respiro familiar.

La verdad es que es un recurso del que se habla muy poco, no siempre es conocido, pero bajo mi punto de vista es de gran importancia, precisamente, porque permite atender situaciones puntuales, dando respuesta a muchas familias que necesitan un respiro por diferentes razones. Pues, porque las personas dependientes o discapacitadas han empeorado, porque necesitan un descanso, por infinidad de cuestiones. Entonces, yo sé que, en esta comunidad autónoma, en estos momentos hay cuarenta y cinco plazas dedicadas a este tipo de respiro familiar.

Respecto a esto, señor Jiménez, me gustaría conocer si desde su departamento se ha planteado aumentar este número de plazas, y si, también, como se hizo en la residencia municipal de Biota, que se solicitaron fondos europeos para este cometido, si otras entidades locales de esta comunidad autónoma también han solicitado este tipo de fondos para, precisamente, como le digo, este recurso de estancias temporales de respiro familiar.

Aprovecho su comparecencia también, aunque esto tampoco va muy relacionado con los fondos europeos, para que me explique o intente explicarme el motivo por el que un tema que ha sido recurrente en muchísimas comisiones, en interpelaciones, en comparecencias, en proposiciones no de ley, que es por qué no se ha modificado el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decreto 111. A mí me gustaría saber, que usted me explique por qué esto en esta legislatura, durante cuatro años no se ha modificado.

Ya dejo para el final una cuestión, y me voy a referir a la adenda de la modificación del convenio que tiene esta comunidad autónoma con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos MRR, que además salió publicado el día 25 de enero. Yo, estudiándomelo, señor Jiménez, yo quiero que me aclare una cuestión, porque creo que usted lo ha citado, pero no me ha quedado clara. Aquí aparecen una serie de proyectos a ejecutar en Aragón, concretamente, cinco. Usted los ha citado, pero dentro del proyecto número 1, que es la modernización y remodelación de centros residenciales de Aragón, me gustaría saber, porque aquí pone que se va a diseñar una línea de subvención de gastos para financiar la modernización y remodelación de centros de atención de personas en situación de discapacidad de titularidad privada.

No sé si estoy equivocada. ¿Usted ha dicho que en esa subvención hay un importe de tres millones setecientos mil euros? ¿O no es esa? Bueno, da igual. Yo lo que quiero que me explique es, esta subvención que va a ir destinada a estas residencias de personas con discapacidad de titularidad privada, ¿qué importe va a tener esta subvención? ¿Cuándo va a salir esta subvención? Que me explique un poco las fases o cómo lo van a hacer.

Luego, respecto a los bonos digitales, le quiero preguntar cuántas solicitudes aproximadas han existido. Luego, también me gustaría saber, que me dijese exactamente, usted lo ha dicho, pero a mí me gustaría saber que me dijese exactamente la ejecución de los fondos europeos en el 2021, en el 2022 y en lo que llevamos de 2023, evidentemente, pues hasta donde usted pueda.

Luego, otra cuestión que a mí me interesa. Yo le he dicho que la gestión de estos, la gestión y la ejecución de estos fondos europeos no es tarea fácil, evidentemente. A mí me gustaría saber si hay entidades o si ha habido entidades que se han dirigido a ustedes, a la Secretaría General Técnica, pues para que les solucionaran muchas de las dudas que toda esta gestión de fondos europeos ha podido tener para ellos.

Nada más.

Gracias.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene usted la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señor Jiménez.

Buenos días a las personas que le acompañan y a los estudiantes del Practicum.

Miren, quedan treinta días para que se disuelvan las Cortes. A estas alturas, la verdad que no tiene mucho sentido pedir su cese. A efectos prácticos, no tiene ninguno. En mayo yo creo que las urnas determinarán.

Pero motivos para hacerlo hay. Es verdad que no voy a poder desgranar todos, pero sí que quiero dejar encima de la mesa tres que considero especialmente palmarios. Creo que es el único secretario general técnico, y si no, me corrige, que está investigado por la fiscalía por presunta prevaricación administrativa pasiva, y debe haber indicios, cuando no se ha desestimado esa querrela y la fiscalía lleva varios meses pidiendo documentación e investigando en este sentido.

En segundo lugar, porque aún no sabemos, ni los aragoneses ni la oposición, qué pasó con los doscientos cuarenta y cinco mil euros de las mascarillas *fake*. ¿Se acuerda? Las que usted directamente pidió. Primero, porque no tenemos ninguna prueba documental de esa factura que se tuvo que llevar a convalidación. En segundo lugar, porque seguimos sin saber si esas mascarillas se destruyeron, si esas mascarillas llegaron a destino, si llegaron al destino, ¿dónde llegaron? Se lo he preguntado por el artículo 31 muchísimas veces y sigo sin saber qué ocurrió con esas mascarillas.

En tercer lugar, resulta bastante chocante que la primera y única vez que se saca una línea de subvenciones para las residencias de mayores de las entidades locales en Aragón, para su apertura y modernización, dicha subvención, el 63% fuera para las entidades locales gobernadas por el Partido Socialista, por ayuntamientos del Partido Socialista. ¿Cómo es posible que llegara a nuestros oídos, mucho antes de que dichas subvenciones salieran, y hubo pregunta en el Pleno a la señora consejera, que ya se habían comprometido con algunos municipios? Será casualidad. Será casualidad, pero de los millones que ustedes destinaron, el 73% de los importes fueron a residencias de ayuntamientos gobernados por el PSOE. Solo por esto, solo por este motivo, al menos, hoy voy a reprobar su gestión.

El Grupo Parlamentario Popular va a reprobar su gestión. Le decía, señora consejera, en sede parlamentaria, que hay dos tipos de consejeros, los que mandan y los que se dejan mandar. En el caso de los Servicios Sociales, está claro que la consejera se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha dejado mandar, porque muchas de las decisiones no las ha tomado ella, sino que las ha tomado usted. Usted es el secretario general técnico, aunque muchas veces ha jugado a ser el secretario general político.

Respecto a los fondos, y usted es secretario general técnico, que me hable de dispuesto y no me hable de obligado y ejecutado, me parece, cuanto menos, paradójico. Tengo la sensación, de verdad, de que nos están tomando el pelo, porque las cantidades, lo que usted nos ha contado hoy, que, por cierto, hubiera estado muy bien tener esa información previa en papel para poderla comprobar, yo se la pregunté por un artículo 31 en diciembre, usted me mandó esto, y esto no se corresponde con lo que cuelga Hacienda en Transparencia y no se corresponde con lo que hoy nos ha contado usted.

Por tanto, a partir de ahí, yo no sé si esto es un *totum revolutum* o hay diferencias en cantidades de diciembre a marzo, que podría ser.

En ese sentido, he mirado las cifras, como le decía, por dos vías distintas, por la web de Transparencia y el grado de ejecución de los fondos que cuelga Hacienda y, por otro lado, la información que usted nos el departamento nos remitió a primeros de diciembre.

Es verdad que tanto Ciudadanía como Derechos Sociales como el IASS son los dos organismos que más grado de ejecución tienen con respecto al resto de los departamentos. Pero, claro, usted ha dicho un 83% del disponible, y en realidad lo que dicen los diferentes informes es que están rondando ustedes en el 34% en lo que sería el obligado, siendo bastante generosa. Porque si nos vamos al ejecutado, al realmente pagado, la verdad es que las cifras cambian.

Mire, en el año 2022, según su mismo texto, tiene usted treinta y ocho millones de euros, para el 22 solo han ejecutado dos millones novecientos setenta y seis mil. Si fuera generosa, comprometido, según sus datos, tiene usted 11,3 millones.

No me fío de ninguna de las estimaciones, no sé si la verdad la dice en cifras, la dice Hacienda, la dice el artículo 31 o la dice usted aquí y, por tanto, le voy a formular unas preguntas.

La primera pregunta es, de los veintiocho millones, usted ha dicho treinta de las dos nuevas residencias, que eligieran Zaragoza es lógico. Hay una gran demanda en la capital. Le he preguntado también por escrito cuáles han sido los criterios objetivos para haber elegido Ateca. En este caso, usted ha dicho, es verdad que se quedó desierta la de Zaragoza, me gustaría preguntarle si va a haber algunas desviaciones, si se terminará, si se justificarán los plazos, porque los plazos se han ido desplazando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A diciembre del 2022 tienen ustedes ejecutados ochocientos mil euros. Segunda pregunta. Me pasa lo mismo con las subvenciones que dieron para mayores y discapacidad, salvo de la nominativa de Fonz, me gustaría saber cómo van, si terminará, ¿se justificará en plazo? Sé que lo prorrogaron. ¿Cómo está esa situación?

Tercera pregunta. Adaptaciones en residencias, doce millones de euros, en su información me falta la mayor parte. Hay demasiados huecos y falta de verdad mucha información. Me gustaría saber datos de lo ejecutado, porque no pone nada. Algunas partidas se caen en el 23. Bueno, que me detalle de esas nuevas residencias cómo van los temas.

Cuarta pregunta. Apoyos conectados, partida de 7,6 millones. Al final, en el presupuesto del 22 fueron cinco millones. Según sus datos, no hay ni obligado ni ejecutado. El presupuesto para el 23, 2,3 millones. Cuénteme qué ha pasado aquí.

Otra de las subvenciones, se lo comentaba la señora Camañes, mayores y discapacidad, 2,6 millones, que se ha quedado en cuatrocientos mil para mayores y cero en discapacidad. Nos cuente, por favor.

Más adaptaciones de las mismas residencias, las ocho que hay públicas. 4,9 millones y se han ejecutado noventa y seis mil euros. Me cuente, por favor.

Termino con la accesibilidad. Hay un presupuesto importante para la plaza del Pilar, tienen ustedes casi un millón de euros, y a fecha de diciembre del 22 habían ejecutado mil setecientos noventa y nueve euros.

Le resumo. Dos años el balance de los MRR, según sus papeles, es que había un total de ochenta y cinco millones, más incluso, unos noventa y cinco, como han comentado. Ejecutado en el 21, catorce millones, presupuestado en el 22, 38,1. Obligado en el 22, 11,3, ejecutado en el 22, tres millones, y presupuesto para el 23, 32,4. Sus datos, que es con lo que yo he podido trabajar. Posiblemente, si nos hubiera mandado usted algún tipo de papel, podríamos haberlo cruzado y a lo mejor estos no serían los datos oficiales que usted me ha mandado.

No han utilizado los fondos europeos para pagar nóminas, faltaría más. Fundamentalmente, porque son las entidades sociales las que generan y las que gestionan el 80% de los servicios. Pero sí hay varios programas y varios proyectos piloto o experimentales, [...?] el entrecomillado, que me gustaría saber si cuando terminen se acabarán o si han buscado ustedes alguna fórmula para que continúen. Porque algunos de ellos, posiblemente...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Señora Orós, tiene que finalizar, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... podrían ser estructurales.

Termino con el piloto de inclusión. Las peticiones del ministerio para ese piloto de inclusión vamos a dejarla en surrealistas. La voluntad que ha tenido el departamento y las trabajadoras, que les faltaba experiencia, ha sido tota, pero es verdad que ha habido dificultades.

Al final, la parte más positiva de este piloto de inclusión es que veintidós entidades están trabajando con una misma aplicación y, por tanto, de cara a futuro, esa coordinación será mucho mejor. Pero en estos momentos no se ha movido ni un solo papel del Servicio Aragonés de Inclusión. Me gustaría preguntarle si se ha movido alguno.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muchas gracias, señora Orós. Está fuera de toda previsión de tiempo. Gracias, de verdad.

La señora diputada ORÓS LORENTE: A mí, al final, con la información que hemos recibido y con lo que usted nos ha contado, que no espero que me cuente nada, lo que tengo claro es que hay cierto caos, que hay falta de transparencia, y que a la hora de dar cuentas no se corresponde lo que dice Hacienda...

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Señora Orós, muchas gracias, pero tiene que finalizar ya.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... lo que dice usted por escrito y lo que nos ha contado hoy.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Gracias.

Creo que sus señorías tienen que ajustar los tiempos. No es competencia mía dar una opinión personal, pero tienen que ajustar los tiempos.

Vamos a continuar con el turno de intervención. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Darle la bienvenida, señor Jiménez, a esta comisión, también a las personas que le acompañan. Nosotros no solo no vamos a reprobar su gestión. Si hay algo reprobable hoy en esta comisión son ciertas intervenciones que estamos escuchando en esta mañana aquí. Probablemente, si nos ajustáramos en hablar en los tiempos de los fondos europeos, con cinco minutos todos los portavoces tendríamos suficiente, y usted, probablemente, sí que puede destinar todo el tiempo que desee a contestarnos a cuantas preguntas le hemos hecho, que han sido muchas.

Agradecerle la detallada exposición que nos ha hecho, de unos fondos que son de gran trascendencia para Aragón. Eso pensamos desde el Grupo Socialista. Son los fondos de recuperación y resiliencia. Son fondos que llegan a esta comunidad autónoma y que han llegado al Departamento de Ciudadanía. Fondos, como ya se ha dicho aquí, provocadas por la crisis de la COVID. Es una inversión sin precedentes. Una inversión sin precedentes que está llegando, está llegando, a pesar del Partido Popular. A pesar del Partido Popular, que hemos visto hoy cómo les sigue molestando que hayan llegado los fondos a la comunidad autónoma. O sea, la intervención pone de manifiesto ese sentimiento que yo diría que no es contradictorio, porque es un sentimiento muy definitorio, de cómo le molesta al Partido Popular que no hayan sido exitosos esos viajes que hacía el señor Azcón a Bruselas para impedir que los fondos llegaran a la comunidad autónoma. Bueno, lo que hemos visto después de su intervención es que, a pesar del Partido Popular, a pesar de aquellas intervenciones de la señora Orós, hablando de ladrillos para esta comunidad autónoma, cuando lo que hoy usted ha demostrado con la intención que ha hecho, es que no son ladrillos. Es una inversión muy necesaria para cambiar un modelo de atención que en esta comisión hemos hablado en muchas ocasiones. Me refiero al componente 22, también hablaré del componente 23, pero al componente 22, que está ayudando a que esas necesidades que vimos durante la pandemia, esa necesidad que ya conocíamos de ese cambio de modelo de cuidados, bueno, con estas inversiones, esos centros que nos hablaba, públicos, de Ateca, de Valdefierro, vayan con proyectos innovadores a cambiar y a avanzar en la calidad de los servicios.

Mire, yo he cambiado la intervención porque, claro, no ha podido, sino después de escuchar a la señora Orós, plantearme más bien, que le decía, usted ya ha contado muchas cosas de los fondos, yo ya tengo poco que añadir. Pero sí que quiero decir que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablamos de niveles de ejecución de los fondos, de ese 83%, 85% que usted hablaba de disponible de los fondos ya comprometidos, de ese 30%, me ha parecido escuchar, ejecutado. Hablamos de eso, porque los fondos han llegado. Es cierto, ¿no, señor Jiménez? Que me mueve la cabeza. Hablamos de eso, porque tenemos fondo. Pero también porque este Gobierno está comprometido con la gestión de esos fondos y con ese cambio de modelo y con ese avance en inclusión de ese fondo 23. Porque esto, que parece una obviedad, dice que no llegan los fondos y además hay que ejecutarlos, pues bueno, no siempre ha sido así.

Es decir, a esta comunidad han llegado fondos europeos y no se han ejecutado. Yo no sé si recordarán ustedes el Plan de Garantía Juvenil, por ejemplo. Quiero decir que parece una obviedad, y dice: «Bueno, pues nada, llegan los fondos y el Gobierno los tiene que ejecutar». Pues mire, no, esto no ocurre siempre. En este Gobierno ocurre, llegados los fondos y, además, se están ejecutando.

Por tanto, creo que, en ese contexto, y me estoy comiendo el tiempo de lo que yo quería decir, pero realmente creo que quiero dejar claro y muy evidente en esta comisión; primero, la importancia de los fondos, la importancia de ese plan de recuperación de España, que tampoco hemos hablado y que creo que tiene un componente social, no sé si lo compartirá conmigo, muy importante. Porque, claro, hablar de la recuperación justa significa también destinar fondos a que la recuperación sea justa. Yo creo que el plan de recuperación de España lo ha conseguido y ha contado con las Administraciones autonómicas, con las Administraciones locales, que, lógicamente, sin ellas, de ninguna manera podrían financiarse.

Por tanto, yo creo que felicitarle por la gestión, fundamentalmente. Creo que, evidentemente, los proyectos que hoy nos ha contado responden a esa necesidad de mejorar y adecuar las exigencias a ese nuevo modelo de cuidados, que son proyectos innovadores, que son proyectos ajustados a las necesidades, como el caso de Ateca y Valdefierro, que yo decía. Que son proyectos que han contado con las entidades sociales, con las entidades locales, también con los centros propios del Gobierno de Aragón, a pesar de las constantes denuncias del Partido Popular, con esa financiación de parte, que no es otra cosa más que seguir lo que ya el señor Azcón dijo en su día, dice: «El reparto de los fondos europeos tiene más que ver con el sectarismo político del PSOE que con la calidad de los proyectos». Sin ir más lejos, Zaragoza ha recibido cero euros por tener un alcalde de populares. Bueno, evidentemente, el señor Azcón pone un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tuit, y, a partir de ahí, los portavoces del Partido Popular guerrear y vuelven a decir cuestiones como las que hemos oído aquí.

Claro, señora Orós, ¿qué parte de la financiación, la mayor parte de la financiación va a ayuntamientos del Partido Socialista? Claro, ¿sabe de quién son la mayor parte de las solicitudes que se presentaron a esas convocatorias? Ayuntamientos socialistas. ¿Sabe por qué? Porque los ayuntamientos socialistas creen en los servicios sociales, porque los ayuntamientos socialistas gestionan servicios sociales, y porque los ayuntamientos socialistas ven la oportunidad, en muchas ocasiones ven la oportunidad de lo que supone los fondos europeos, que también tienen su parte de gestión, como le han preguntado, y creo que en su segunda parte usted contestará.

Por otra parte, yo creo que la gestión de Aragón es exitosa, lo es, pero también porque tenemos una trayectoria de gestión de fondos importante. Quiero decir, que parece que hemos descubierto la gestión de los fondos europeos en este momento, pero Aragón tenía una trayectoria importante.

Por tanto, a pesar de esas denuncias infundadas del Partido Popular, a pesar de estas intervenciones, que solo tratan de embarrar la gestión de los fondos europeos, yo termino ya, diciéndole que desde el Grupo Socialista nos alegramos de los fondos. Nos alegramos de que el dinero esté llegando, que esté llegando a los ciudadanos, que esté llegando a las empresas, que esté llegando a los ayuntamientos. Valoramos muy positivamente la oportunidad que supone para esta comunidad autónoma, que estamos acometiendo proyectos que, para nosotros, y yo creo usted en su segunda parte, probablemente incidirá, para nosotros ya eran importantes. Pero que se han visto impulsados con la llegada de los fondos. Celebramos la gestión y también nos sumamos a ese reconocimiento de los funcionarios, en tan corto plazo de tiempo y con la llegada casi inesperada de esta financiación.

Termino, ahora sí ya, señora presidenta, diciéndole que creo que coincidirá conmigo que la ejecución de estos fondos constata que en Aragón estamos aprovechando estas nuevas oportunidades del Next Generation y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, no solo para esa transformación digital, verde, esa transformación económica, que parece que era lo esperado, sino para hacer realmente esa transformación social que era necesaria y que yo sé que usted y yo la compartimos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Concluida la intervención de los grupos parlamentarios, la comparecencia finaliza con la respuesta del señor Jiménez a las cuestiones que le han planteado. Tiene usted un tiempo de diez minutos. Suya es la palabra.

El señor secretario general técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (JIMÉNEZ JIMÉNEZ): Muchas gracias.

Quiero agradecer, en primer lugar, el tono empleado en sus respuestas, en las observaciones que han hecho sobre la ejecución de los fondos europeos, que supone, como he tratado de explicar, un hito muy importante y muy trascendente. La oportunidad y la decisión de la Unión Europea de apoyar la recuperación económica de la situación de la pandemia, se ha puesto de manifiesto su oportunidad y su eficacia, porque permite revitalizar la actividad económica en todos los sectores, especialmente, en lo que aquí nos afecta en el ámbito de Servicios Sociales, y más en un contexto actual, como ha sido el tema de la invasión de Ucrania y todo el impacto que ha tenido la situación económica de la pandemia, que parece que se recupera.

Por lo tanto, no hay más que ensalzar la oportunidad de la decisión y la capacidad de gestión que ha puesto el Gobierno de España, que ha trasladado rápidamente los fondos, y que, en la medida de lo posible, y con toda la humildad, las organizaciones y las comunidades autónomas, en este caso, en la Comunidad Autónoma de Aragón, se está tratando en todos los sectores de trasladar, efectivamente, al tejido productivo, al sector de actividad hacia los que van destinados, yo creo que lo estamos consiguiendo.

En nuestro caso, específicamente, en el ámbito de los Servicios Sociales, como decía la señora Martínez, es muy importante, porque nos va a permitir revitalizar instalaciones, poner en marcha nuevas instalaciones, que se ha decidido a Ateca, y con esto contesto, y Valdefierro. En primer lugar, hablar de Valdefierro, porque ya en la Comisión de Ciudadanía o en la de peticiones se avaló por unanimidad establecer allí un equipamiento y resolver a petición de los vecinos.

Por lo tanto, creo que esa respuesta estaba ya dada en la pregunta inicialmente. En el caso de Ateca, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en el año 2016 tuvo que clausurar un equipamiento por obsoleto. Por lo tanto, nos ha parecido que, dentro de la línea de actuación de poner nuevos equipamientos en entornos rurales, que el entorno de Ateca era adecuado. Primero, por la pérdida de equipamiento que tenía el déficit, y que, por lo tanto, era una oportunidad para poder poner en marcha esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

experiencia. Desde luego, podía haber estado en otros sitios. Sí, pero es que, ¿reunían los requisitos? Claro que los reunía, y más, añadido, como digo, por la pérdida de un equipamiento social, anteriormente.

En el caso de las entidades locales en general, ha permitido poner en marcha proyectos que estaban parados hace mucho tiempo, como es el Ayuntamiento de Pina de Ebro. Pina de Ebro tenía una residencia sin terminar, y los Fondos de Recuperación y Resiliencia, precisamente les van a dar esa oportunidad. Lo mismo que en el [...?], y lo mismo que en otros proyectos. Se ha citado Aínsa, se ha citado, no se ha citado aquí, pero el Ayuntamiento de Zaragoza.

Luego se ha dicho un dato que para mí es errónea. Se dice: «Se le ha dado el 73% de los fondos de subvenciones a entidades locales». No es cierto, señora Orós. No es cierto. No es cierto. Se le ha dado el 57%, y el 25% de las solicitudes provenían de entidades. Por favor, respéteme, que estoy hablando.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Vamos a ver. Hemos, yo creo que todos los turnos de palabra se han mantenido y se han escuchado escrupulosamente. Pido lo mismo para la palabra del secretario general técnico, por favor.

El señor secretario general técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (JIMÉNEZ JIMÉNEZ): El volumen de solicitudes de entidades locales gobernadas por el Partido Popular era el 25% y han obtenido el 20%. Por lo tanto, se ha mantenido el equilibrio para todas.

Respecto a lo que se ha señalado anteriormente, quiero resaltar, sobre todo, la buena colaboración que hay con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que con la coordinación ha facilitado también mucho la gestión.

La gestión de los fondos europeos tiene una singularidad, que va soportada también sobre un aplicativo de carácter nacional, que es el aplicativo COFI, que nos exige mucha formación a los empleados públicos, mucha coordinación y la entrega de mucha documentación. Cada procedimiento administrativo, tanto sean las subvenciones como los contratos administrativos, conllevan una carga documental adicional, porque la Unión Europea ha exigido declaraciones de ausencia de conflicto de intereses para todos los participantes en el procedimiento, ya sea del lado de la Administración, ya sea de las personas solicitantes de las subvenciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que acreditar cuál es el destinatario final de los fondos. Hay que acreditar también, y se ha puesto ahora en marcha con la Orden 55/2023, que no hay conflicto de intereses si se hace una comprobación *online*. Quiero decir que hay una carga documental adicional, en el que estamos comprometidos, sobre todo, todos los empleados públicos, para que haya buena trazabilidad en el uso de los fondos y, desde luego, no haya posibilidades de uso fraudulento de los fondos, tanto en el lado de la Administración como en el lado de los beneficiarios. Sin eso les puedo asegurar que estamos comprometidos, yo creo que todos empleados.

Quiero volver a resaltar el reconocimiento del trabajo que se está haciendo, con intensidad, con profesionalidad y con rigor, con el firme compromiso de que los fondos cumplan su finalidad.

Tenemos que mejorar, efectivamente, la información a los destinatarios de los bonos digitales. Hemos hecho una campaña, pero yo creo que ahí tenemos que mejorar, y, precisamente, para que la línea de subvención cumpla su finalidad.

Quiero agradecer también el tono de las palabras de la diputada del Partido Popular. Esperaba que hubiera otro tipo de cortesía. No estoy acostumbrado a este tipo de debates. Lamento, y discúlpenme si cometo alguna interrupción.

No voy a hablar de mi situación personal, porque yo creo que es impropio que lo haga en este momento. Yo creo que tiene que conocer un poco cuál es el proceso penal. La diferencia entre investigado y no investigado. No estoy en esa condición todavía y, por tanto, le rogaría que rectificara sus palabras, porque ya van cuatro veces en sede que lo ha hecho, cuando no tengo ni todavía la condición de investigado.

Bien, sobre las mascarillas, tan traídas mascarillas, desde luego, las hicimos para compararlas para atender a la ciudadanía. Le hemos dado toda la documentación del contrato. Hay tres páginas en el informe de la Cámara de Cuentas, tres. No ha habido contrato más examinado ni más controlado. Pues se llegaron y están almacenadas. Se las damos cuando quiera. Sí, no se preocupe, están a su disposición.

Por lo tanto, a ustedes les hubiera gustado que hubiera un caso que ha pasado en la Comunidad de Madrid, pero no ha sido eso y, por lo tanto.

En fin, no voy a seguir, véase la comparecencia que tuve y lo verá. Lo que sí que quiero señalarle, y ahora, sobre todo, ese apocalipsis de que no iban a venir los fondos, de que no se iban a destinar, no se ha producido. Estamos en una fase de ejecución tan alta, que los fondos están en todos los beneficiarios de las subvenciones, en todos los que están ejecutando los contratos. Tenemos, además, quiero señalarle que tenemos por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parte del Ministerio de Derechos Sociales, un reconocimiento, porque tenemos una ejecución muy alta. Eso debería satisfacernos a todos, al conjunto de las entidades, al conjunto de la sociedad, porque esos fondos están sirviendo para revitalizar la actividad económica, para mejorar las estructuras en Servicios Sociales y para dar mejores servicios a los ciudadanos, que es a lo que van destinados. No van destinados ni a buena gloria de la gestión ni nada por el estilo. Van destinados a mejoras de las infraestructuras de los servicios sociales en Aragón. Es una oportunidad única que estamos teniendo, y que yo creo que estamos siendo entre todos, la Administración y las entidades que lo están recibiendo, capaces de ejecutarlos, porque las entidades que lo reciben también tienen un compromiso de cumplimiento de los plazos.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que sentirnos satisfechos totalmente.

Termino con las preguntas que me hace la diputada de Ciudadanos, que no tiene nada que ver con la ejecución de los fondos europeos. Pero el programa de inclusión social tiene que ver, en el fondo, tal y como estaba diseñado el ministerio de inclusión para hacer un análisis sobre cuál es las medidas y, como permiten la mejora de las personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital y hasta que no se haga su evaluación, no se va a poder saber si las medidas introducidas por parte las entidades cumplen o no cumplen. Precisamente es un proceso de evaluación, que ahora mismo hay fases de evaluación intermedia y no tengo yo capacidad para opinar más sobre eso, porque, lógicamente no tengo capacidad técnica.

Sobre las entidades, sobre las subvenciones a las entidades gestoras de centros, de residencias con discapacidad, se han destinado tres millones setecientos cincuenta mil euros, que ya está ejecutado, y la mayoría de las entidades las están justificando. Y por lo tanto, a eso hace referencia. No va a ver ahora mismo, porque en esa fase de destino de las subvenciones está todo ya ejecutado. Le sorprendería saber qué entidad es la que tiene un mayor número de asignación de fondos en esa convocatoria.

Bien. Y por lo demás, yo creo que estamos haciendo una ejecución muy equilibrada, tanto por sectores de actividad como por beneficiarios y que, por lo tanto, yo creo que el tiempo llegará en el que la evaluación de la Unión Europea nos dirá si ha sido bien ejecutados o no ejecutados. Nada más. Muchas gracias.

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Muchas gracias, señor Jiménez. Damos por concluido este punto del orden del día de la comisión. Dejamos unos minutos para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

despedir al secretario general técnico y a su equipo y reanudaremos la comisión en unos tres minutos.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Señoras y señores diputados, vamos a continuar con la comisión.

El tercer punto del orden del día es el debate y votación de la proposición no de ley 24/23, sobre el cumplimiento de la proposición no de ley 65/20, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para defender esta proposición no de ley, tiene un turno de cinco minutos la señora Orós. Suya es la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues gracias, señora presidenta.

En el año 2020 pregunte por escrito al Instituto Aragonés de los Servicios Sociales si había algún tipo de intervención o programa con las personas con inteligencia límite, y en aquel momento me contestaron que esto era ajeno al departamento y que no desarrollaban programas a tal efecto.

Desde entonces, mi grupo parlamentario ha intentado poner encima de la mesa a un grupo humano que nos preocupa fundamentalmente, porque es un grupo que está en tierra de nadie. Porque que no es una persona con discapacidad, en este caso no tienen el 33% de discapacidad, pero sí que son personas que necesitan apoyos para poder desarrollarse de manera integral en la sociedad.

Presentamos una iniciativa que no fue aceptada, pero sí que se llegó a un acuerdo en el que en el plazo de nueve meses el Gobierno realizaría un estudio sobre los perfiles, el número de personas, bueno, pues lo que tiene que ver con estas personas con inteligencia límite, porque la aspiración que teníamos era, por un lado, dar visibilidad a estas personas y, por otro lado, que el Gobierno de Aragón tuviera una base para poder empezar a trabajar con este grupo de personas.

Era importante trabajar y empezar a trabajar en medidas en el ámbito formativo, en el laboral, en el de la salud o en el social, porque son personas grupos humanos que necesitan abordarse de manera transversal. Y entonces empezamos con lo más básico,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que era tener la foto fija de cómo estaban las cosas, porque el último estudio que había en esta comunidad era del Justicia de Aragón del año 2009.

Sin embargo, hasta la fecha— y no han pasado nueve meses, sino veinticuatro o más— no hemos sabido nada de ese informe y la verdad es que entiendo que estará hecho, aunque vista la enmienda me he dado cuenta de que posiblemente no está hecho, y entonces lo que planteamos es simplemente eso: que en el plazo más breve posible, pone un mes, el Gobierno de Aragón remita a estas Cortes ese estudio sobre las personas con inteligencia límite, para tener esa foto fija que acordamos por unanimidad en el año 2020.

Les voy a recordar solo un par de datos. Hay una estimación de que la población diana con problemas de inteligencia límite estaría rondando el 10% de la población aragonesa. Estaríamos hablando de más de cien mil personas y de sus familias. Personas y familias que tienen problemas porque no saben además ni a dónde acudir ni que hacer ni cómo ayudar.

El término discapacidad intelectual límite describe un intervalo de coeficiente intelectual superior al exigido para el diagnóstico de discapacidad intelectual, que está entre el 61 y el 84, y no son personas, por tanto, con discapacidad y no pueden tener su certificado de discapacidad ni acceder a los diferentes servicios que se prestan para las personas con discapacidad, pero sí que necesitan actuaciones específicas.

Bueno, yo lo único que les pido en este caso es que creo que es un grupo humano que hay que tener en cuenta. Creo que el primer paso, que era hacer un informe sobre esta situación, ya que el último es del año 2009, de la situación de Aragón con respecto a las personas con inteligencia límite era algo que se aprobó por unanimidad y que dos años largos después pues debería haber estado en estas Cortes, debería haber sido presentado y, a raíz de ahí, deberíamos haber empezado a trabajar para tomar una serie de medidas, una serie de acciones de acompañamiento para esas personas y sus familias.

Espero que la apoyen y, sin más, pues bueno, esperaremos que traigan ese informe antes de que acabe la legislatura.

Muchas, señora presidenta.

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Gracias, señora Orós.

Para defender la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señora Oros, la problemática para poder realizar el informe en nueve meses como nos comprometimos, ha sido debida a varios factores.

El más importante ha sido, evidentemente, la pandemia, pero también la complejidad del asunto que estamos tratando.

No hemos dejado trabajar, puesto que todos coincidimos que es de vital importancia.

Son muchas las personas afectadas y tanto ellas como sus familias necesitan una respuesta, pero la respuesta debe ser eficaz.

Una vez acabadas las restricciones se inició el proceso para disponer del instrumento evaluador: el baremo, denominado BAREDI, puesto en marcha por el Imserso para la nueva valoración del grado de discapacidad, que entrará en funcionamiento con fecha 21 de abril de 2023. Es esta herramienta con la que podremos responder a la primera parte del estudio, que es la de conocer el número de personas con inteligencia límite y los perfiles, y a partir de ahí todo un trabajo de valoración, recursos, necesidades, etcétera.

Es por ello que le presentamos esta enmienda de sustitución donde le proponemos votar: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un estudio respecto a las personas con inteligencia límite en Aragón, una vez puesto en marcha el instrumento evaluador BAREDI, puesto en marcha por el Imserso para la nueva valoración del grado de discapacidad».

Debido a la importancia del asunto que estamos tratando, esperamos que la acepte.

Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Canales.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene usted la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Orós, le hemos presentado una enmienda que esperamos que acepte en el sentido de poder votar a favor de su iniciativa.

Tal y como ha indicado, el 9 de diciembre de 2020 se aprobó por unanimidad la PNL 65/20, la cual indicaba que las Cortes de Aragón instaban al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar en esta Cámara, en el plazo de nueve meses, un estudio en el que se recoja el número de personas con inteligencia límite, los perfiles, sus necesidades, los recursos disponibles, así como las propuestas de mejora para este colectivo.

No se pudo realizar dicha petición, tal y como ha indicado la diputada que me precedía, por diversos motivos. En primer lugar, como se ha indicado, por la pandemia, y posteriormente porque desde el Estado se aprobó el Real Decreto 888/22, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Entrando este mismo Real Decreto, entrará en vigor en abril de este mismo año, lo que provoca que las comunidades autónomas, incluida la nuestra, debe adaptar los baremos existentes a una nueva normativa conforme a las modificaciones contempladas en estos baremos, lo que ha dificultado la realización de este informe.

Desde el departamento se están realizando las adaptaciones a los baremos, entrando en funcionamiento en dicho plazo, como decimos, de seis meses de la entrada en vigor de este Real Decreto.

Una vez puesta en marcha, se podrá realizar este informe para el conocimiento de las personas que ostentan esta inteligencia límite y poder realizar las medidas necesarias para todos y todas ellas.

Por ello, como decimos, señora Orós, esperemos que acepten nuestra enmienda.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Bueno, pues desde mi grupo parlamentario seguimos manifestando el interés de que exista ese estudio, pero también nos hacemos—y no voy a repetir las palabras que han dicho mis compañeras— de que ha habido algún condicionante que se ha impedido que a fecha de hoy esté resuelto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, también le digo, señora Orós, que aunque estuviera hecho, no sé si en el plazo de un mes solamente, teniendo en cuenta que en un mes se disuelven estas Cortes, se pudiera hacer.

Así pues, no voy a repetir. Me remito a la intervención que hice el día que aprobamos esta proposición no de ley y a lo que han dicho las dos compañeras que me han precedido en el uso de la palabra, y si tiene a bien aceptar la enmienda, votaremos que sí, y si no, pues ya veremos a ver.

Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

En ausencia del Grupo Parlamentario Aragonés, pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, también por un tiempo de tres minutos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta.

Pues intentaré ser breve, porque considero que todos somos perfectamente conocedores de las dificultades a las que se enfrentan a lo largo de su vida las personas con inteligencia límite.

Precisamente porque, sin tener reconocida, como bien ha dicho usted, señora Orós, esa discapacidad intelectual por superar los baremos, sí tienen un coeficiente intelectual que está por debajo de lo que la Organización Mundial de la Salud determina como normalidad.

Esto hace que, sobre todo cuando termina la etapa educativa, pues necesiten una serie de apoyos específicos que les acompañen a lo largo de su vida para afrontar diferentes ámbitos como el laboral, social o sanitario.

En este sentido, y como aparece en la parte expositiva de su iniciativa, el 9 de diciembre del 2020, efectivamente, se aprobó por unanimidad una proposición no de ley que ustedes presentaron, donde pedían que en nueve meses se elaborase presentase en esta Cámara un estudio donde se recogiese el número de personas con inteligencia límite en esta comunidad, los perfiles, sus necesidades, los recursos disponibles y las propuestas de mejoras para este colectivo.

Este estudio la verdad es que si hubiese llegado habría sido una herramienta muy importante para conocer todos estos aspectos. A fecha de hoy no ha llegado, le han presentado una enmienda los grupos de la oposición. Yo, señora Orós, solo le puedo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decir— también comparto con la señora Martínez que en el plazo de un mes no sabemos lo que va a pasar, yo creo que va a ser inminente la disolución de las Cortes, el 1 de abril estarán ya disueltas, bueno, pues entonces ya estarán disueltas— yo, señora Orós, simplemente le digo que, acepte o no acepte la enmienda que le plantea los grupos que sustentan al Gobierno, por parte de nuestro grupo político apoyaremos la iniciativa.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.

Creo que no es necesario suspender la sesión.

Señora Orós, ¿nos puede fijar su posición en relación a la enmienda?

La señora diputada ORÓS LORENTE: A ver, si yo no dije nada durante el año 21— esto fue a finales del 22— es porque entendía que con la pandemia renqueando y con un año complicado, pues bueno, esto iba a ir mucho más lento que los nueve meses que nosotros aprobamos como plazo. No han pasado nueve sino veinticuatro y, por tanto, un mes en lo que es la iniciativa tenía sentido si hubiera estado hecho.

Es verdad que hay un nuevo decreto en que plantea una modificación de los baremos y, por tanto, para saber si estás en la horquilla de esos 33% o no es necesario adecuarlo. Pero si lo hubiéramos tenido hecho hace un año lo único que habría que haber hecho es readaptar.

Como no está hecho, está demostrado que no está hecho después de veinticuatro meses, vamos aceptar su enmienda, porque yo lo que quiero es que este informe salga adelante lo antes posible y, por tanto, para dar visibilidad y para empezar a poder tomar medidas pues esperemos que durante este año o como muy tarde el año que viene, porque sí que son necesarios.

Entonces, sí que voy a aceptar la enmienda, porque el objetivo de este grupo parlamentario era dar visibilidad y empezar a trabajar. Si tiene que ser después de que en abril se ponga en marcha la baremación, pues lo haremos después de abril, pero, desde luego, es importante tener esa foto fija para empezar a tomar medidas para estas personas.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy bien. Gracias, señora Orós.

Pues entonces vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley con la enmienda presentada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Votos a favor? Pues si es por unanimidad de los asistentes, serian dieciséis. Pues, por dieciséis votos a favor, queda aprobada esta proposición no de ley.

Explicación de voto. ¿Chunta Aragonésista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos-Partido de la ciudadanía? ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada ORÓS LORENTE: Para agradecer el apoyo unánime y esperar que rápidamente podamos empezar a trabajar en ese sentido.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada ZAMORA MORA: Sí. Por agradecerle a la señora Orós que haya acogido la enmienda.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy bien.

Pues damos por concluido también este tercer punto del orden del día.

Ruegos y preguntas. ¿Si, señora Zamora?

La señora diputada ZAMORA MORA: Tengo un ruego para la Mesa ampliada que creo que harán ustedes después. Y el ruego del Grupo Socialista es que piensen bien los puntos del orden del día para que en la próxima comisión podamos debatir sobre la gestión del Departamento de Ciudadanía y sobre problemas reales que les interesan a los ciudadanos y evitemos cuestiones personales de los gestores.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora.

Otro ruego. ¿Si, señora Orós?

La señora diputada ORÓS LORENTE: Sí que me gustaría que también quedara por escrito que en estas Cortes hay libertad de expresión y que para enmarcar una comparecencia uno puede utilizar los argumentos que considere oportunos, y me gustaría que constara en acta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Bueno, la última palabra la tiene esta presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo sí que pediría a sus señorías cortesía parlamentaria y educación. Saben que hay una serie de artículos que se pueden aplicar en el Reglamento de las Cortes, que esta presidenta ha estado a punto de utilizar, en este caso en la comparecencia del secretario general técnico, porque no me ha parecido correcto el tono de intervención de una diputada, y que en ese momento no se ha hecho, pero creo que un flaco ejemplo estamos dando a personas como los alumnos que nos acompañan hoy cuando estamos poniendo en evidencia una forma por lo menos cuestionable de ejercer nuestro papel o nuestro trabajo en estas Cortes.

Pero, al margen de todo eso, vamos a dar por concluida la comisión *[a las diez horas y cuarenta y nueve minutos]*, y planteamos la Mesa ampliada.

Muchas gracias.